

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 050 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **031**

Fecha: 19/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 026 <b>2008 00079</b>	Expropiación	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS	OFELIA ARIZA LUENGAS	Auto aprueba liquidación costas	16/04/2021	
11001 31 03 026 <b>2014 00443</b>	Ordinario	SANTIAGO RODRIGUEZ GOMEZ	MARIA VICTORIA OCAMPO RODRIGUEZ	Auto aprueba liquidación COSTAS.SEÑOR USUARIO PUEDE CONSULTAR SU PROCESO EN CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA; TAMBIÉN RECUERDE CONSULTAR LA PROVIDENCIA EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS PUBLICADOS EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL EN EL SIGUIENTE LINK <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-50-civil-del-circuito-de-bogota/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-50-civil-del-circuito-de-bogota/47</a>	16/04/2021	
11001 31 03 043 <b>2011 00339</b>	Ordinario	HERNANDO CIFUENTES VALENZUELA	ENRIQUE DON CIFUENTES	Auto pone en conocimiento PONE A DISPOSICION DINEROS. SEÑOR USUARIO PUEDE CONSULTAR SU PROCESO EN CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA; TAMBIÉN RECUERDE CONSULTAR LA PROVIDENCIA EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS PUBLICADOS EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL EN EL SIGUIENTE LINK <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-50-civil-del-circuito-de-bogota/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-50-civil-del-circuito-de-bogota/47</a>	16/04/2021	
11001 31 03 050 <b>2021 00111</b>	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL LOS HEROES	FUTBOL 5 COLOMBIA S.A.S	Auto niega mandamiento ejecutivo	16/04/2021	
11001 31 03 050 <b>2021 00112</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	RODOLFO DE JESUS MORENO MORENO	MAGDALENA ESTUPIÑAN DE JOVEN	Auto libra mandamiento ejecutivo	16/04/2021	
11001 31 03 050 <b>2021 00116</b>	Ejecutivo Singular	FLEISCHMANN COLOMBIA SAS	MARQUEZ Y FAJARDO PROMOTORA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S	Auto rechaza demanda competencia	16/04/2021	
11001 31 03 050 <b>2021 00117</b>	Ejecutivo Singular	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S A S	PAN PA YA LTDA	Auto niega mandamiento ejecutivo	16/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **19/04/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALIX LILIANA GUAQUETA VELANDIA

SECRETARIO